

## LA LONJA

La Lonja de Valencia es, sin duda, uno de los más notables y hermosos monumentos de la Ciudad. Reflejo fiel de la importancia de su antiguo comercio y de la gran actividad del tráfico marítimo de otros tiempos, viene a ser, como la síntesis de su pasada vida, y recuerdo permanente de un estado social típico; constituyendo en tal sentido, un documento histórico. No menor interés encierra desde el punto de vista artístico, por la inspirada composición, bello efecto de conjunto, acertada disposición, bien entendida combinación de masas, esbeltas proporciones, elegancia de los trazados y rica ornamentación.

Merece, por consiguiente, un detenido estudio, que debiera hacerse por quien, con más facultades y mayor pericia, pueda hacerlo debidamente. Perdónese me por ello, el atrevimiento ya que, sólo con buena voluntad, intento un modesto ensayo, sin más pretensiones que las de contribuir a extender el conocimiento de tan monumental edificio.

### BREVE RESEÑA HISTÓRICA

No es el actual el único que ha servido para Lonja de contratación. Existió anteriormente otro, de menores dimensiones y sin importancia arquitectónica, el cual se ensanchó en 1314, por acuerdo del Consejo general y ha subsistido hasta más de mediados del siglo pasado, sirviendo para mercado de aceite, con cuyo nombre, *Llonja del oli*, era conocido.

El gran desarrollo que a fines del siglo XV, había alcanzado el comercio, convirtiendo a Valencia en centro de actividad y tráfico marítimo, las instituciones porque se regía, los privilegios de que disfrutaba (1); la justa consideración que merecía y el alto concepto de la seriedad y honradez con que procedía, monumentalizada, como diría Alarcón, en la inscripción decorativa (2) que a modo de imposta bajo el arranque de las bóvedas, recorre el perímetro de los cuatro lados del gran salón de contratación; merecían cobijarse en rico y suntuoso palacio.

Así en 1480, lo acordó el Consejo general, convocado al efecto en su cámara, con asistencia de los Jurados, del Síndico, los prohombres del Quita-

(1) El Rey D. Pedro III, concedió el tribunal mercantil del Consulado, a imitación de los existentes en las repúblicas de Italia; D. Pedro IV ordenó que los cónsules resolvieran sumaria y brevemente; el Rey D. Martín equiparó el funcionamiento de dicho tribunal al de la justicia de *trecens sous*, estableciendo los juicios verbales; y D. Alfonso V decretó el sistema de elección y sorteo para designar los magistrados.

(2) Dice así, traducida del latín en que con caracteres góticos se halla escrita: «Casa famosa soy, en quince años edificada. Compatrióticos, probad y ved cuán bueno es el comercio, que no lleva el fraude en la palabra, que jura al prójimo y no le falta, que no da su dinero con usura. El mercader que vive de este modo, rebosará en riquezas y gozará por último la vida eterna».

miento y otros mercaderes y ciudadanos, conviniendo la compra de trece casas, que se adquirieron por 3.075 libras en 19 de Marzo de 1482. Posteriormente, en 9 de Octubre del mismo año, se compraron otras doce, por 1.050 libras, para completar el solar. El estudio, redacción del proyecto y dirección de las obras, se confiaron a Pedro Compte, el Maestro mismo que, con tan buen éxito, había terminado las de prolongación de la Catedral.

Se desconoce, si hubo o no, programa previo al que debiera sujetarse aquel estudio; pero el objeto y fines del edificio, los servicios que debía abarcar y el acuerdo mismo del Consejo, constituían de por sí, datos, que seguramente hubo de tener en cuenta tan reputado Maestro. Pero además, conviene observar: 1.º Que en 1283, por privilegio del Rey D. Pedro III, se estableció en Valencia el Tribunal del Consulado, compuesto por mercaderes y hombres de mar; tribunal que, como dice Llorente, respondía muy bien a las condiciones de especialidad y rapidez de los negocios comerciales; que existió durante la época foral y tuvo después asiento en la Lonja, que por esto se llamó también «Consulado», y 2.º Que en 1407, los Jurados y el Consejo general de Valencia, propusieron la creación de una Tabla de Cambios, solicitando y logrando obtener del Rey D. Martín, privilegio perpetuo y facultades para reglamentar las operaciones, garantizadas por los bienes y rentas del común. Era, dicha Tabla, un banco de cambios y depósitos, donde se centralizaban los pagos y cobros de diferentes servicios; vivió hasta 1418; pero un siglo después, en 1517, volvió a restablecerse, como banco de depósitos para corporaciones y particulares y como oficina de recaudación y pagos de la ciudad. En un principio tuvo lugar propio en la antigua Lonja; y aun cuando suprimida con anterioridad al acuerdo de construirla nueva, se dejaba, sin embargo, sentir la necesidad de centro tan conveniente para el municipio y los particulares, por lo que es lógico suponer que se pensara en volver a instalarla en la nueva.

Por otra parte, el espíritu religioso, dominante en las corporaciones de la época, daba lugar a que eligieran como patrono a un santo, al que se consagraba un altar y dedicaba la capilla de una iglesia, cuando no la tenía propia. No faltaba a los mercaderes fe y religiosidad, y natural era que el alcazar que trataban de construir, tuviera su correspondiente capilla.

Resulta de aquí, que si no un programa detallado, sentadas estaban las bases fundamentales del mismo.

Comenzaron las obras de la nueva Lonja el día 5 de Febrero de 1482 y se dieron por terminadas al cabo de quince años, un mes y doce días, colocando la última clave, el 19 Marzo de 1498, mereciendo Compte que el Consejo le nombrara alcaide perpetuo, con el sueldo de 300 libras anuales, unas 1.129 pesetas de nuestra moneda (1).

Aunque era costumbre de la época, poner a las órdenes del Maestro o

---

(1) Para juzgar la importancia de este sueldo, compárese entre otros, con el de Alonso Rodríguez, que en 1510 cobraba 10.000 maravedíes (464 pesetas oro), como Maestro de la Catedral de Sevilla; 200 sueldos al año (800 pesetas), concedió el cabildo de Lugo a Raimundo de Monforte; 50 florines (600 pesetas), dió el de nuestra ciudad como pensión de viaje para ir a Lérida, Narbona y otros puntos, a estudiar las torres, antes de comenzar a construir el Miguelete, y 750 maravedíes se dieron en 1523 a Joanes de Cuenca por haber ido a Utiel a «facer su plan de obra».

Maestros directores de las obras, un aparejador u obrero especial, no hemos podido encontrar documento alguno, en que así conste; como tampoco que se designara a otro Maestro de fama reconocida, o comisión de ellos, que inspeccionara la ejecución de las obras, como también solía hacerse; por lo que resulta más admirable el trabajo del Arquitecto o «Maestro cantero muy entendido en el arte de las piedras», como califica Timoneda a Pedro Compte.

La opinión pública, como ahora se dice, sancionó el mérito de la obra; orgullo fué de la ciudad, sirviendo el gran salón para brillantes fiestas. A la venida de Felipe II en 1585, se celebró un magnífico sarao, en el que gastó la ciudad 2.000 libras. Otro tuvo lugar, años después, en Abril de 1599 para solemnizar las bodas de Felipe III y las de su hermana la infanta D.<sup>a</sup> Isabel. Lujosa cabalgata desfiló por las calles de la ciudad, acompañando a la carroza en que iban la reina D.<sup>a</sup> Margarita y la infanta D.<sup>a</sup> Isabel, a cuyos lados cabalgaban el Rey y el archiduque; seguían a sus señores, el Marqués de Denia, caballero y camarero mayor del Rey y un caballero flamenco, montados a caballo, y después en ocho magníficas carrozas, las damas de la reina e infanta, rodeadas por los arqueros de la guardia y doce caballeros ancianos. Fueron recibidos a las puertas de la Lonja por los seis Jurados, vestidos con sus gramallas de brocado, y multitud de caballeros y ciudadanos.

Después, han ido sucediéndose los años; cuatro siglos van transcurridos desde la terminación del monumental palacio y éste, desafiando a la acción del tiempo y a la barbarie de los hombres (1) perdura y proclama la importancia que a fin de la Edad Media tenía nuestra ciudad, su grado de cultura y sus instituciones, tan justamente celebradas.

Pero en realidad el alcázar de los mercaderes, ni quedó terminado ni se ha acabado después. Más adelante lo demostraremos.

#### DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DEL MONUMENTO

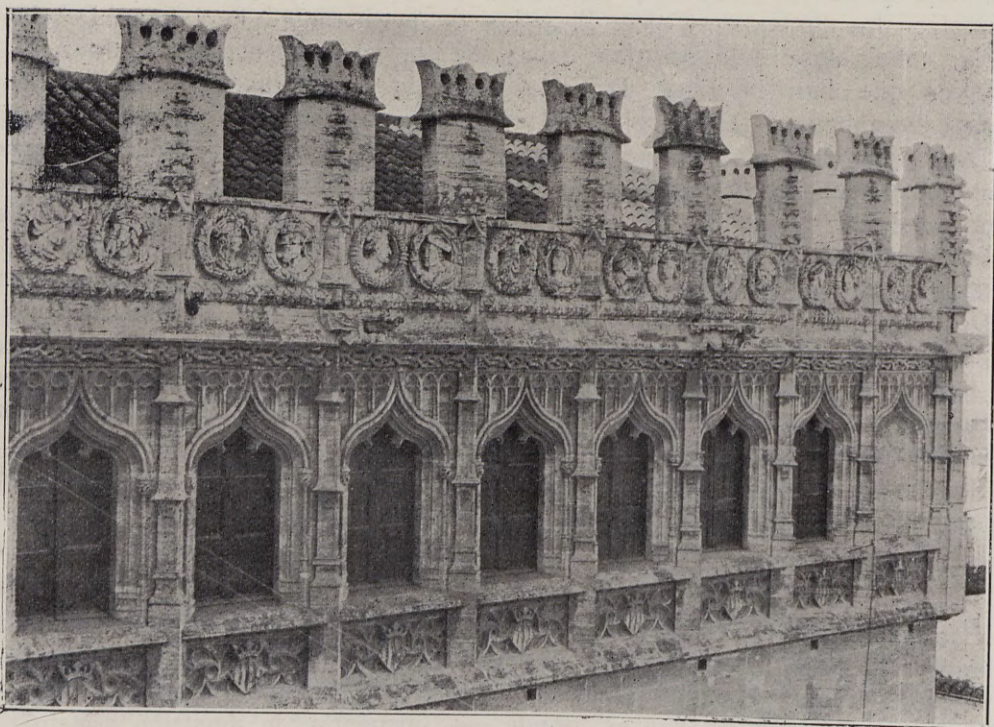
*Emplazamiento.*—Comprende el edificio, la reducida manzana, limitada al norte por la calle de Cordellats; a levante por la plaza de la Compañía y calle de la Lonja; por sur la de los Hierros del mismo nombre y por occidente la plaza del Mercado, en donde se encuentra la fachada principal. Su área es de 1.990 metros y veintiocho decímetros cuadrados; la forma, un cuadrilátero muy aproximado al rectángulo, cuyos lados mayores, miden 51<sup>m</sup>,47 y 51<sup>m</sup>,00 y los menores 38<sup>m</sup>,60 y 39<sup>m</sup>,10.

Este fué el punto en que se acordó construir el nuevo edificio. El emplazamiento no podía ser más acertado. Próxima a la vetusta y antigua Lonja; en punto céntrico de la ciudad de entonces; inmediato al mercado de comestibles y en zona destinada a diferentes establecimientos de comercio, resultaba perfectamente indicado. Para obtener el solar, se compraron y derribaron, como antes se dijo, veinticinco casas por 4.125 libras equivalentes a unas 33.640 pesetas de nuestra moneda actual.

*Disposición.*—En el solar mencionado, había de construirse, como decíamos, el alcázar de los mercaderes; la nueva «*Llonja molt bella, magnifica* y

(1) Cuando la guerra de sucesión, se convirtió en cuartel.

*sumptuosa, que fora honor y ornament daquesta ciutat*». Tenía dos objetos: servir para la contratación y albergar el Tribunal del Consulado; al propio tiempo que, como manifestación del gran poder, importancia y riqueza del comercio, cumpliera la condición de suntuosidad y belleza impuesta por el Consejo. De aquí los dos cuerpos de edificio que componen la Lonja, y que correspondiendo a servicios y necesidades distintos, habían de ser diferentes, bien que al comprenderse en uno mismo, hubieran de estar unidos, a la vez que independientes. Así se hallan dispuestos, enlazándose de modo sencillo y harmónico, sin perjuicio alguno para la unidad de la composición.

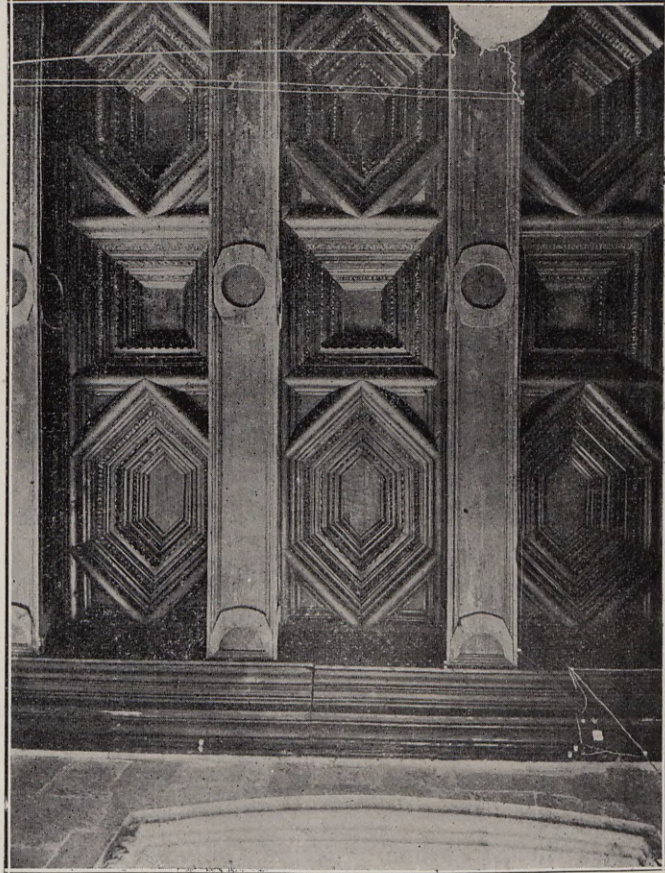


32.—FRISO QUE CORONA EL EDIFICIO DEL CONSULADO

Para la contratación, bastaba un local amplio y de grandes dimensiones; y aun cuando fuera el de mayor importancia, no necesitaba más. Por eso, sin duda, Compte, a quien no se ocultaba el carácter racionalista de la Arquitectura de su época, dispuso el gran salón, que constituye de por sí, uno de aquellos cuerpos de edificio. El otro, subdividido a su vez, lo dedicó al Tribunal del Consulado. El primero, corresponde al lado izquierdo de la fachada principal; se extiende a todo lo largo del lado sur del solar, donde presenta la fachada lateral, y constituye la parte más importante de la posterior. En sentido normal a éste, se halla el segundo, comprendiendo el resto de la fachada principal y dejando al centro el torreón que, como cuerpo de honor, resalta sobre los otros y tanto contribuye a satisfacer la condición obligada, de suntuosidad y ornamento.

La escalera de acceso al piso alto del Consulado, y un muro de cerca, ocupan la parte libre del lado norte; y, una modesta construcción, de solo piso bajo, actualmente destinada a vivienda del Conserje, completan el lado de levante. El resto del solar, corresponde al gran patio o jardín (1).

La indicada disposición general, resulta, como se ha dicho, sencilla y harmónica, tanto, en planta como en alzado. Lejos de parecer que cada uno fuera proyectado con entera independencia de los demás, los diferentes cuerpos del edificio, se funden y enlazan tan natural y acertadamente, que en nada alteran la unidad del conjunto, elemento primordial de la belleza arquitectónica. Falta la simetría, es cierto; pero ello es característico del estilo y no debe achacarse a defecto. Sabido es, que el arte gótico, particularmente en lo civil, no consideraba la euritmia como función necesaria y daba más valor al principio racional de adaptar los elementos integrantes de la composición, a la necesidad o conveniencia, que a su ordenada distribución. Obsérvese que dicho estilo corresponde a una época de renovación y a un período creador, que compone sus



33.—ARTESONADO DE LA PLANTA BAJA DEL CONSULADO

edificios según las necesidades sociales que han de satisfacerse; y para ello, inventa nuevas formas constructivas, adoptando la planta simétrica, cuando éstas lo exigen, y empleando la planta irregular, cuando lo requiere el terreno, o el fin y destino de la construcción. En uno y otro caso, la labor del Arquitecto, estriba en dar forma artística al conjunto, lo mismo cuando sea irregular que cuando lo fuera simétrico: no en lograr la belleza usando de elementos que respondan únicamente a prácticas preconcebidas; lo que consigue expresando con sinceridad, ingenuamente, la estructura constructiva, sin ocultar ninguno de sus elementos. Así resultan conjuntos de formas tan hermosas y

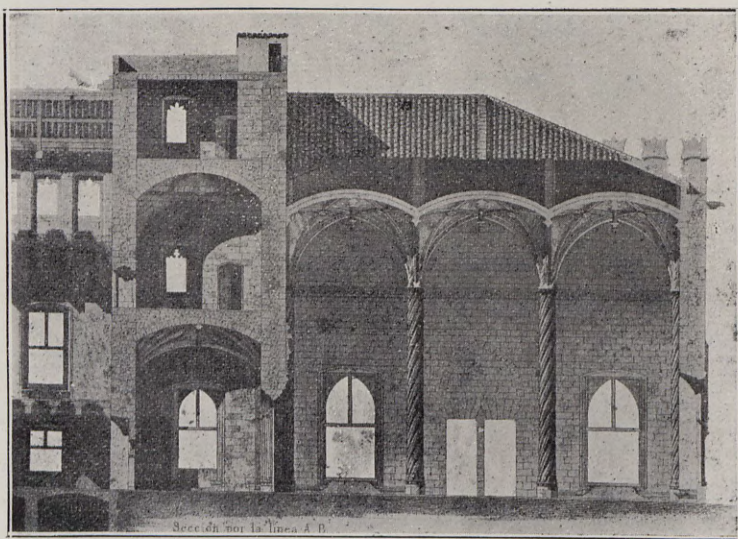
(1) La Real Academia de San Carlos, conserva un plano de este jardín, que si no puede asegurarse que fuera el del primitivo trazado, tiene marcado sabor de época.

movidas, como las de los castillos particularmente y de muchos de sus monasterios; de ahí esas masas sin eufonía, en ocasiones sin correspondencia vertical de vanos y macizos, y sin embargo, tan bellas; y de ahí también la creación de nuevos elementos, como los arbotantes, destinados a transmitir y contrarrestar los esfuerzos oblicuos; y de ahí, por último, el concentrar la decoración de las bóvedas en la clave, la más importante de sus dovelas.

De donde resulta, que nuestra Lonja, se halla dentro del estilo y cumple sus principios fundamentales, sin que sea posible considerar exacta—dicho sea con el mayor respeto—la apreciación de un ilustre maestro, al decir «que presenta a la contemplación del artista y del arqueólogo, el raro conjunto de varias construcciones que, ofreciendo el sello de diferentes estilos arquitectónicos, dan

elocuyente y vivo testimonio del estado de las bellas artes, al ejecutarse aquella obra» ni que «ostenta la Lonja de Valencia, cuerpos enteros del estilo ojival en su último desarrollo, mientras anuncia en otros, el singular instante de transición al estilo del Renacimiento».

Lo que sucede es, que el arte gótico, si en su origen, al ser importado a España por los monjes del Cister y los maestros seglares, lo fué con gran pureza, muy pronto vino



34.—SECCIÓN TRANSVERSAL

a transformarse: primero por las influencias orientales, singularmente las mahometanas, en Andalucía y Castilla, y por las italianas después, en Cataluña y Valencia, a causa del trato y continuas relaciones de estas últimas, efecto del tráfico marítimo y desarrollo de su comercio, que en el Mediterráneo compartían Barcelona, Mallorca y Valencia, con Génova, Venecia y Pisa. Imperaba en Italia el Renacimiento, al construirse la Lonja, y natural era que recibiera sus influencias; pero éstas se limitaron a determinados motivos de la ornamentación, sin afectar a los principios característicos del estilo, que en su último período, lo era ya de transición. Véanse al objeto los detalles del hermoso friso que corona el cuerpo del edificio destinado al Consulado (figura 32) y los del artesanado de la planta baja donde se instaló el Tribunal del Comercio (figura 33). En lo demás, en lo fundamental; por la disposición, proporciones, estructura, construcción y aun en la ornamentación general, es perfectamente gótico.

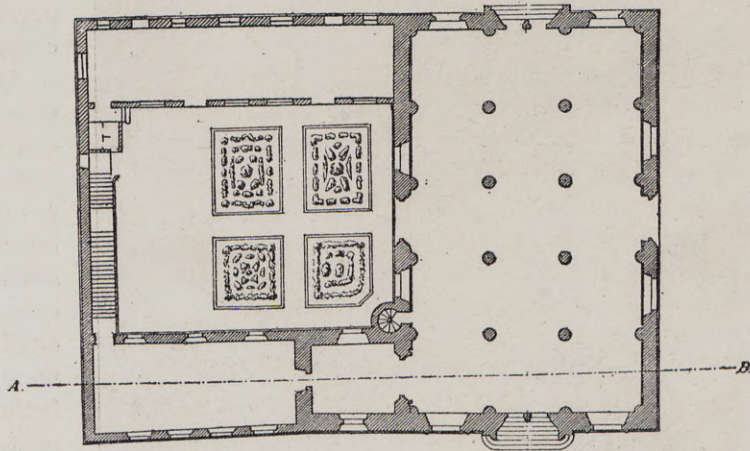
Marcados en la planta, claramente se acusan y manifiestan en alzado, los cuerpos del edificio antes indicados, determinando por su traza, hermosa pon-

deración de las masas y relación de los vanos y macizos, el aspecto monumental, verdaderamente rico, de suprema elegancia y suntuosidad, sin llegar a la profusión del *flam boyant* de los franceses, sino conservando el carácter de severidad y sencillez que el arte ojival tuvo siempre en Valencia.

*Distribución.*—Expuesta como queda, la disposición general, procedamos a detallar la distribución de cada cuerpo y los servicios que abarcan.

El gran salón de contratación, que por sí solo constituye la Lonja propiamente dicha, objeto principal del edificio, es de planta rectangular, correspondiendo los muros que le cierran: el de norte, a la fachada interior al jardín, y los otros tres, a las exteriores: la principal a poniente, la lateral al sur y la posterior a levante. Sus dimensiones son: 35<sup>m</sup>,60 de longitud y 21<sup>m</sup>,39 de latitud; la altura interior,

Planta.



Escala 10 5 0 10 metros.

35.—SALÓN

hasta la mayor elevación de las bóvedas, es de 17<sup>m</sup>,40 y la exterior, incluidas las almenas de coronamiento, de 22<sup>m</sup>,16. Los muros de fachada, con los ocho pilares exentos y los diez y seis adosados a aquéllos, forman los tres tramos longitudinales y cinco transversales, en que se halla dividido, constituyendo la estructura, o elementos sustentantes de las bóvedas y cubiertas. El paramento interior de los muros es liso, sin más accidente o elemento decorativo, que el rótulo de caracteres góticos que forma la imposta bajo el arranque de las bóvedas, de que antes se hizo mención.

Los pilares, particularmente los exentos, son de suprema elegancia; a nuestro entender, de mayor esbeltez que las columnas helizoidales del monasterio de Osera, con las que tienen cierta analogía, y de mejores proporciones que las del claustro del de Belpuig y otros que pudiéramos citar. Son monocilíndricos, estriados en espiral, correspondiendo al filete de cada estría, un baquetón, o mejor dicho, fuste de columnita, con la basa castiza del estilo, que al compenetrar en la del interior del poste, forma la basa total y zócalo de cada pilar. Finamente labradas, aquellas estrías y columnitas, aparecen como de revestimiento, y en este concepto, pueden calificarse como apoyos simples de núcleo central.

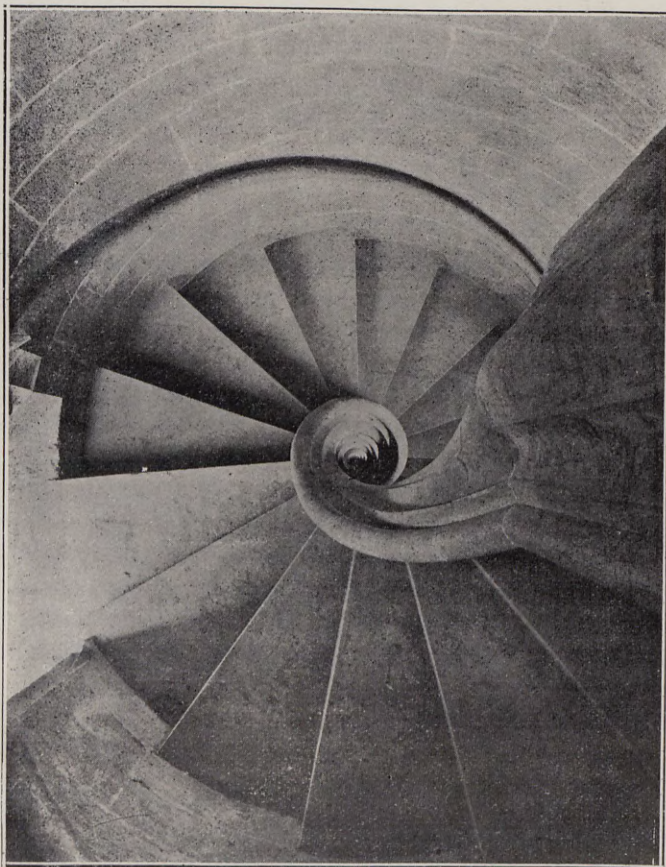
El basamento, tiene un grueso de 0<sup>m</sup>,98 y el fuste de la columna o pilar aislado, 0<sup>m</sup>,90. Las estrías y columnitas se desarrollan en toda la altura del pilar, que es de unos once metros. En la parte superior del mismo, contorna

una elegante moldura, que atraviesan aquellas estrías, para enlazarse con los aristones o nerviaturas de las bóvedas, algunos de los cuales presentan la moldura central labrada a modo de funículo o cable en el que se ha creído ver determinado simbolismo, pero que en nuestro concepto, es simplemente decorativo. El enjarge, resulta natural y bien entendido.

Como se ve, la relación entre el diámetro y altura de los postes exentos,

es notable. Los pilares adosados a los muros, son idénticos. La figura 34 representa la sección transversal de los primeros, y en la 35, también transversal del salón, se manifiestan las particularidades antes indicadas.

Desde la calle, se ingresa al salón por tres grandes puertas, una en cada fachada. En las de levante y poniente, el interior del hueco, cerrado por arco adintelado, es liso, sin más que una pequeña faceta o chafalán, que la encuadra, matando la arista. La de la fachada sur y la de salida al jardín, están ricamente ornamentadas; decoran los jambas, amplia combinación de molduras que continúan formando la archivolta del arco carpanel, ligeramente reentrante en la del jardín; desarrollándose sobre ella una segunda archivolta en arco conopial, rematada por



36.—ESCALERA DE LA TORRE

una cruz de rizadas hojas; elegantes escudos ocupan las enjutas, o espacios triangulares curvilíneos, del muro, entre ambas archivoltas. El conopial de la puerta de salida al jardín, está enriquecido con grandes frondas de hojas de cardo, y en el molduraje de los jambas y archivolta inferior, destaca un gran bocel ricamente decorado.

Junto a la del jardín, aparece otra puerta pequeña, de arco adintelado, con archivolta conopial rematada también con la cruz gótica de rizadas hojas, que da entrada a la escalera espiral de subida a la torre y a las cubiertas. La puertecita es realmente linda y la construcción de la escalera no deja de ser notable; cada peldaño y la sección correspondiente de la moldurada zanca, es del mismo sillar, que a su vez constituye una de las dovelas de la bóveda



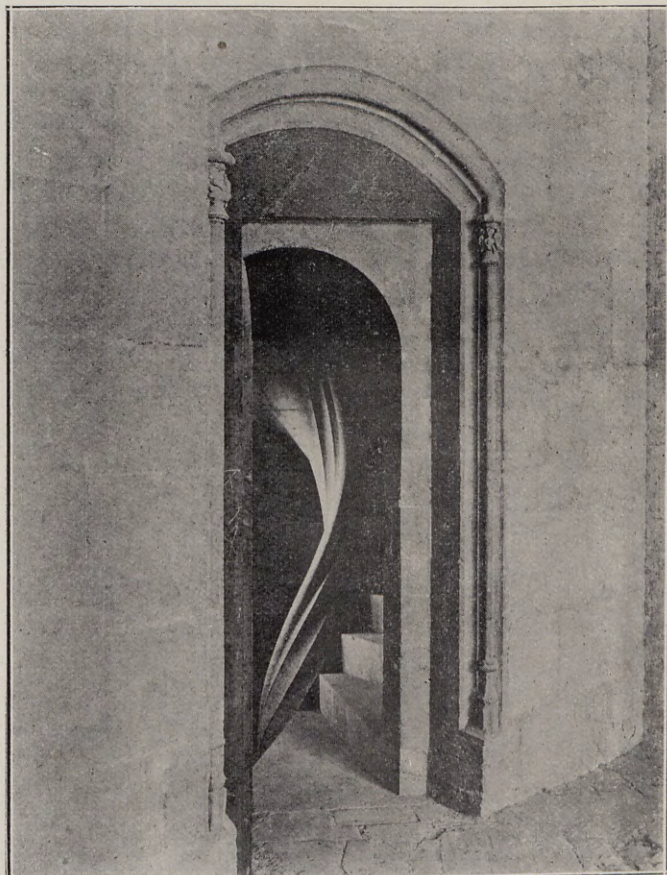
helizoidal. Las figuras núm. 36 y núm. 37 dan idea de esta escalera, y la número 38 representa, vista desde el interior, la puerta de ingreso al piso segundo del torreón, al que cubre la bóveda de estructura unida, que más adelante se describe.

En el mismo paramento del salón, y a continuación de las anteriores, se encuentra el gran hueco de comunicación con la capilla o parte baja del torreón. El arco que le cierra es también de arpanel, de monte más pronunciada que la de las puertas antes dichas; la archivolta conopial, igualmente provista de frondas, termina en una gran cruz ornamental; y la rica combinación de molduras y archivoltas, abraza todo el grueso del muro.

Este hueco, no presenta señales de haber tenido nunca cierre de carpintería o de otra clase. Actualmente lo cubre hasta cierta altura, una verja y puerta de hierro, compuesta de cinco pilastras de sección cuadrada con labores del Renacimiento, enlazadas por una faja horizontal, de la misma labra a la altura del zócalo, y una sencilla cornisa en la parte alta, sobre la que campean tres escudos. Procede de la antigua y derruida casa capitular y fué colocada allí, en 1902, como acredita el cartel puesto con muy buen acierto.

El pavimento actual del salón, no es el primitivo. Se ha reconstruido utilizando las mismas lozas de mármol de Alcublas, que formaban aquél; pero cambiando la disposición y el trazado, sin sujetarse al estilo, y aun añadiendo materiales nuevos, como los mármoles Buixcarró y Macael, sensible *falsificación* que profundamente lamentamos.

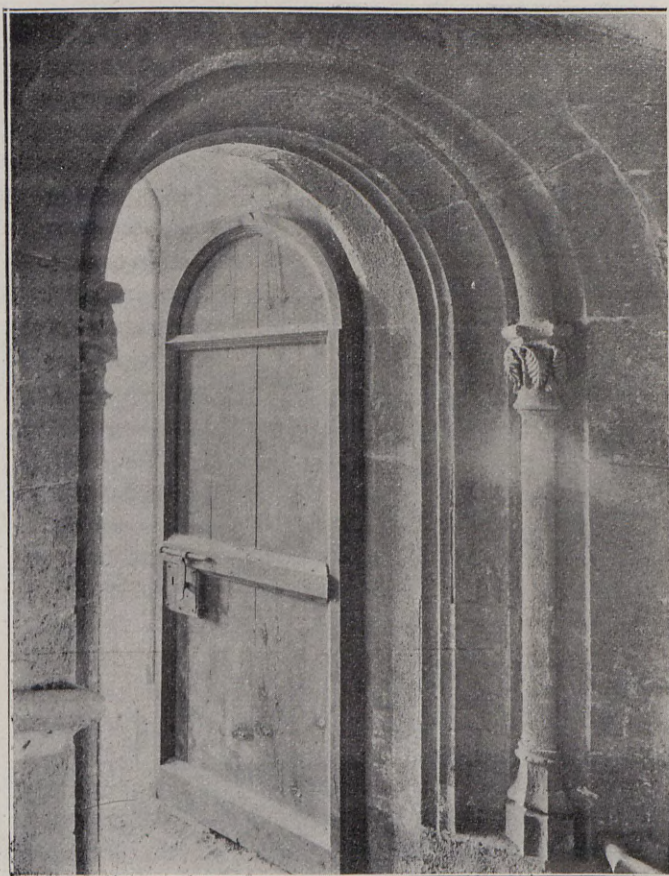
Son de crucería, con claves resaltadas de forma circular y variados relieves, las correspondientes a las intersecciones de los aristones de las bóvedas, que forman el hermoso techo de la sala de contratación. Ocho grandes ventanales, dos en cada uno de sus cuatro muros, dan paso a la luz, que esparciéndose con uniformidad, la iluminan perfectamente y recuadra el hueco de



37.—INTERIOR DE LA ESCALERA

dichas ventanas una sencilla moldura, continuación de la columnita de cada jamba.

El salón es verdaderamente monumental y de majestuoso efecto. El contraste entre la severidad de los muros lisos, la riqueza de los calados ventanales y la suntuosa decoración de las puertas; la subdivisión en tramos de las bóvedas y repetición de sus elementos, que en apariencia aumentan la magnitud;



38.—PUERTA DE LA ESCALERA

la esbeltez y elegancia de los pilares; el enlace de sus estrías con los nervios de aquéllas, que al extenderse, semejan colosales palmas; sus grandes dimensiones y mayor altura, y hasta la elevada significación moral de la policromada inscripción que forma la imposta de arranque de las bóvedas, dan tal sensación de grandeza y poderío, que sorprende y anonada al espectador.

El torreón ocupa el centro de la fachada principal o de occidente. Consta de planta baja y dos pisos altos. En la primera estuvo la capilla dedicada a la Purísima Concepción; los pisos altos se destinaron a cárcel o prisión de los mercaderes declarados en quiebra. La capilla es cuadrada, de 6<sup>m</sup>,86 de lado; los muros tienen un grueso de 1<sup>m</sup>,40 y 1<sup>m</sup>,35 respectivamente, en los de fachada a la calle y al jardín; el que la separa del Consulado es

de 0<sup>m</sup>,70. El pavimento, muy deteriorado, es de losetas blancas, rojas y azules, agrupadas en forma de exágonos. El retablo debió adosarse a la fachada de occidente; así lo indica la ventana situada a gran altura del suelo. Según Teixidor, el altar era de mármol blanco, y la pintura que cerraba el nicho, representaba al Señor en la cruz, con la Santísima Virgen, la Magdalena y otros Santos. Cruilles asegura que este cuadro y otro grande de la Purísima Concepción, que también había, pertenecían a la escuela de los Ribalta. En esta capilla, se celebró la primera misa, el martes 26 de Mayo de 1499 y en ella, prestaban años después, el juramento de cumplir fielmente su oficio, los Electos del cuerpo de comercio, instituido por Carlos III.

En el muro al jardín de esta capilla, aparece otra ventana a poca altura del suelo, con poyos a ambos lados. El guarnecido del hueco, que es de gran tamaño, se reduce a la pequeña moldura y columnita en las jambas y su continuación siguiendo el contorno del arco. La ventana alta del frente, está ricamente decorada; cubre toda la sección de las jambas en derrame, desde la tracería al paramento interior del muro, una serie de bocelos intercalados con columnitas, que se continúan formando la archivolta del arco. Frente al hueco de ingreso desde el salón columnario, aparece otra puerta más pequeña y complicada ornamentación que comunica con la sala destinada al Tribunal del Comercio. Los cuatro muros de la capilla, son lisos, sin más decorado que los pilares de los ángulos, formados por agrupación de columnitas con capiteles de animales fantásticos, sobre los que se desarrolla, a la manera de abaco, un segmento de cilindro, que circunscribe a todas ellas, y recibe los aristones diagonales de la bóveda de crucería que forma el techo de la capilla, cuya estructura (la de la bóveda) sigue los lados y diagonales de los cuatro cuadrados en que se subdivide el general de la planta, por medio de dos perpendiculares trazadas por los puntos medios. Las claves correspondientes a las intersecciones, resaltan, como las del salón columnario, en forma de círculo y se hallan decoradas con escudos y ángeles de relieve, siendo la del centro, en la que se reúnen ocho aristones, de mayor tamaño.



39.-BÓVEDA DEL TORREÓN

Los pisos altos del torreón, no ofrecen más particularidad, digna de mención, que la pequeña puerta existente en el primero, de que luego hablaremos, y la bóveda que cubre el segundo, a nuestro juicio notable.

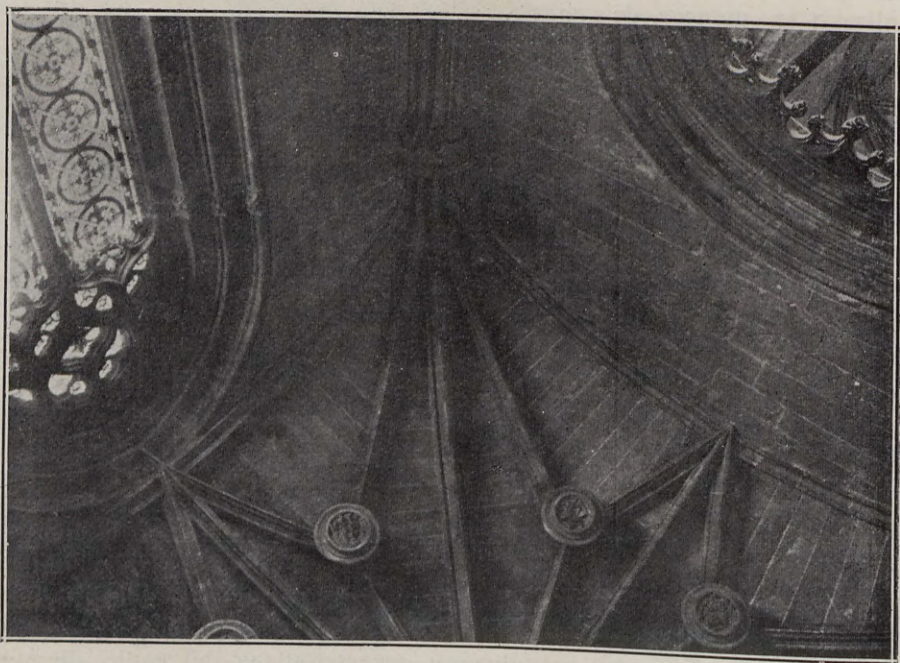
Las de crucería, son las genuinas y características del estilo ojival; pero en él se emplearon también las de estructura unida, cuando, próximo el Renacimiento, había llegado aquél, a la plenitud del racionalismo. Ejemplar curioso e interesante de ellas, es la bóveda gallonada sobre pechinas, que soportaba la cubierta del torreón antes de terminarse, o sea la del techo del piso segundo, a que nos referimos (figura 39). Intentaremos describirla.

Sobre los muros del cuadrado recinto, adelanta una zona de bóveda vaída, dejando en los ángulos unas pechinas y presentando unos avances curvos, en los centros de los lados. La intersección de un plano horizontal, con la expresada bóveda vaída, determina una planta circular, sobre la que se eleva otra

bóveda de ocho gallones; interesante manifestación de la técnica de los maestros españoles del siglo XV y testimonio de que perduraban aún los procedimientos orientales del X.

El gran salón, llamado columnario, y la Capilla, forman la Lonja. Veamos ahora lo que corresponde al cuerpo consultivo, segundo de los del edificio.

La planta baja pertenecía al Tribunal del Comercio. Ingresábase desde el patio, o jardín, a una antesala, que daba acceso por un lado a la secretaría de la Junta y por el otro a la sala del Tribunal. Esta distribución ha desaparecido; hoy existe sólo un gran recinto que abarca toda la sección de la fachada de occidente, desde el torreón a la calle de Cordellats, en el ancho de la fachada a esta última calle (8<sup>m</sup>,35 de luz). Gruesas carreras o alfardas talladas en la cara inferior, y anchos y profundos casetones sobre moldurada imposta de madera que recorre todo el perímetro, forman el techo, en el que claramente se manifiesta la influencia del Renacimiento, importado de



40.—SALÓN DEL CONSULADO

Italia, y acusa una época posterior a la de la construcción del edificio (figura 40). Las grandes dimensiones de los casetones, en los que alterna, a lo largo de los grandes maderos de suelo, la forma cuadrada con la poligonal de seis lados, y la reducida altura del piso, producen un efecto de pesadez, como aplastante, que pugna con la esbeltez y hermosas proporciones de lo demás del edificio. Los muros son lisos y los perforan siete huecos: cuatro grandes ventanales en la fachada principal y tres en la del jardín. Se conservan algunos

trozos del pavimento de baldosas de piedra blanca de Barcheta y oscura de Alcublas, formando sembradillo.

Se llega al piso superior por amplia escalera de sillería de un solo tramo recto, que arranca del patio, o jardín, según costumbre de la época; ha sido reconstruida por completo, lo mismo que la hermosa puerta de arco conopial y complicada ornamentación que sirve de acceso al indicado piso primero, el cual correspondía a la Cámara del Consulado, grandioso salón de muros lisos y elevado techo, con encasetonado análogo o igual al del piso bajo, desaparecido por completo, del que sólo se conservan algunos, muy pocos, e insignificantes restos. Seguramente que aquí sería por completo distinto el efecto del techo; y el salón, sobre cuyos lisos muros se destacaba la rica tracería de los grandes ventanales y cubrían los severos casetones de dimensiones proporcionadas a la altura, había de resultar de bello e imponente aspecto.

Actualmente se está colocando allí el suntuoso artesonado de la *sala nueva* o *Cámara daurada* de la antigua Casa municipal de Valencia (1). Aunque ello se oponga a los principios de la moderna teoría de restauración de los monumentos arquitectónicos, lo consideramos digno del aplauso que seguramente no escasearán los artistas y cuantos sientan amor y veneración a los testimonios de nuestra pasada grandeza. Será, si se quiere, una falsificación; quitará autenticidad al monumento, pero se conservará una verdadera joya de arte, permanente manifestación del genio y destreza de aquellos insignes entalladores e imagineros que tanto enaltecieron las artes decorativas de los siglos medios, al propio tiempo que se asegura la conservación del bello artesonado, ejemplar único de su género entre los regionales, que se montó en 1426 y fué terminado en 4 de Enero de 1445, algunos años antes de construirse la Lonja. Pertenecen ambos a la misma época, y por lo tanto no ha de desentonar. Se da además la coincidencia de que la *sala daurada* y el salón del Consulado tienen la misma planta rectangular, y sus dimensiones varían muy poco, por lo que puede colocarse de nuevo sin sufrir mutilación.

Por todo esto consideramos no sólo disculpable, sino merecedor de gratitud el acuerdo del Ayuntamiento que así lo dispuso y lo está montando con verdadera fidelidad y cariño; pero entendemos que debe hacerse constar la procedencia en una lápida que al efecto se coloque.

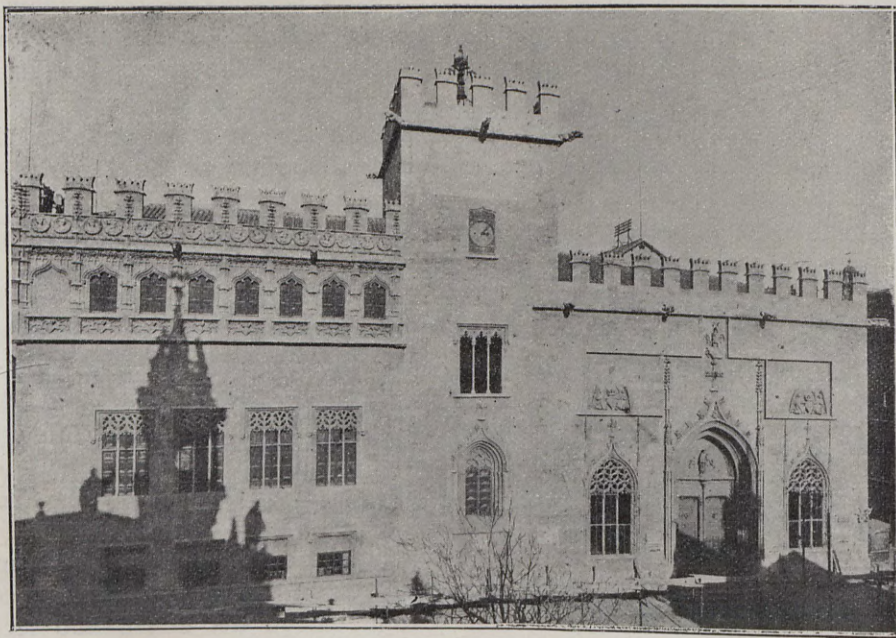
Ya no quedan restos del pavimento que tuvo la sala destinada al Tribunal del Consulado; de reciente se ha arrancado el de grandes baldosas de barro cocido que allí había, las cuales eran lisas. No parece que debiera ser este el primitivo pavimento; su pobreza se aviene mal con la riqueza del salón. Pudo ser de arcilla cocida, puesto que así se emplearon en el siglo XV; pero esmaltada con incrustaciones de almáciga de diferentes colores. Sin embargo, aun así, no correspondería a la importancia y suntuosidad del artesonado techo, y decorados ventanales. Quizá lo fuera de losas de caliza dura con incrustaciones de plomo y almáciga coloreadas, como también era uso de la época en los grandes edificios.

(1) Su estudio y descripción, con 48 ilustraciones, por D. Luis Tramoyeres, consta y puede verse en el núm. 1.º del año III de esta misma publicación ARCHIVO DE ARTE VALENCIANO.

Hoy que al terminar el montaje del techo de la *sala daurada* será este uno de los más ricos y suntuosos salones de nuestros edificios monumentales, ya que no existe pavimento y sea preciso sentar otro nuevo, entendemos y nos permitimos recomendar al Excmo. Ayuntamiento, que su elección sea objeto de un previo y detenido estudio, para que no resulte otra *falsificación* en perjuicio de la autenticidad del monumento. Si no fuera posible obtener datos y noticias fehacientes de la forma y materiales que constituían el antiguo pavimento, no se introduzcan otros diferentes de los allí empleados, si bien puedan enriquecerse por los procedimientos de la época; ni aun a pretexto de mejorarlo, se adopten materiales, formas y trazados distintos de los genuinos y característicos del estilo; que restaurar no es inventar, sino restablecer con fidelidad lo destruído, y tanto más se acercará a ello cuanto con mayor escrupulosidad se reproduzcan las características todas del estilo propio del monumento. Y ello no ha de ser difícil, puesto que bien definido está el estilo de la Lonja y perfectamente se conoce la arquitectura del siglo XV.

La puerta de ingreso a la Cámara desde la escalera, relativamente pequeña y de complicada traza y recargada ornamentación, con todos los caracteres del último período del arte, se halla adosada al muro de fachada norte.

*Aspecto exterior.*—Las fachadas traducen perfectamente los diferentes ser-



41.—FACHADA PRINCIPAL

vicios del edificio, como también su importancia. Son más notables las de levante y occidente. En esta última quedan bien definidos los dos cuerpos de la construcción. La sola planta baja del más importante de ellos, el destinado a la Lonja propiamente dicha, o gran salón de contratación, lo acusa la gran

elevación claramente expresada; la puerta monumental; los grandes ventanales de uno y otro lado, y el ser éstos los solos huecos. Resuélvese aquí la dificultad de dar forma artística, realmente bella, al enorme lienzo del muro, sin ningún accidente y con tan escasos huecos. La solución es feliz: abierta la puerta en el centro, al eje del salón, y colocados simétricamente los ventanales de los lados, queda determinada la división del paramento por las graciosas molduras que encuadran la portada y sirven como de coronación a los ventanales. Los contrafuertes de aquélla, en forma de pilares, se resuelven en gallardos pináculos, llegando a los 9<sup>m</sup>,80 de altura. La archivolta, compuesta de finas molduras y ligeros baquetones, que a su vez corresponden con los de las jambas, reciben, en el gran bocel que los separa, una serie de figuritas y animales fantásticos, de admirable efecto decorativo, y termina en forma conupial, sobre cuya cruz, de hojarasca finamente rizada, campea a gran altura el escudo de las barras de Aragón, coronado por el yelmo del Rey D. Jaime el Conquistador, entre el último y más pequeño de los recuadros, hasta unirse a la severa cuanto sencilla imposta que ejerce las funciones de cornisa, cuya línea rompen caprichosas gárgolas y sobre la que se extiende el almenado que corona este cuerpo del edificio.

De este modo, la portada no sólo manifiesta la gran importancia de la construcción, sino que con su rica ornamentación y buenas proporciones contribuye a la belleza de la fachada. Completan el buen efecto y la enriquecen más, la imagen del tímpano, sobre la puerta, y los grupos de dos ángeles que, a la manera de tenantes, figuran de rodillas, amparando el escudo de la ciudad, emplazados en los recuadros de sobre los ventanales, los que, decorados también con finas molduras, rematan lo mismo, en forma conupial y cruz de rizadas hojas.

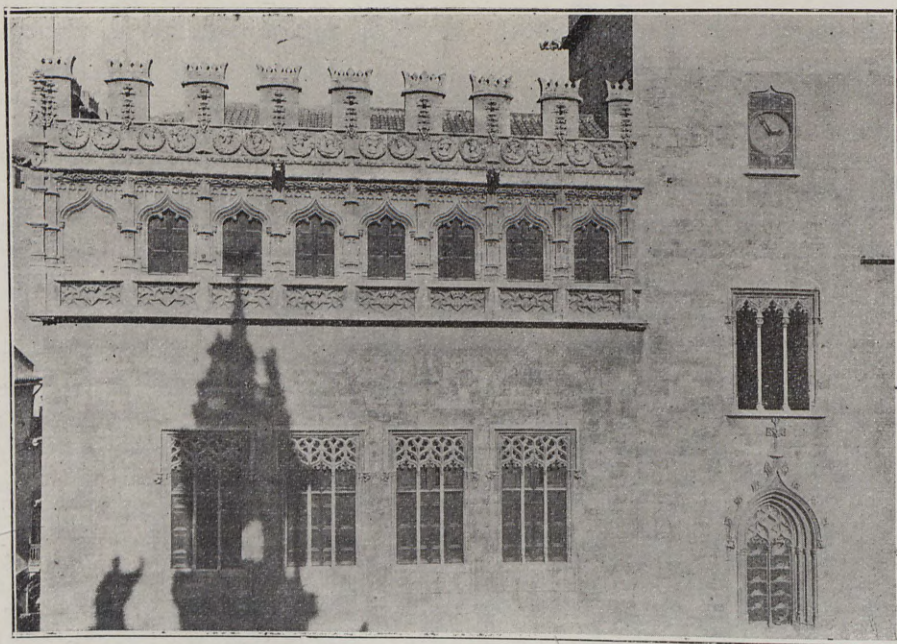
La parte de la fachada correspondiente al Consulado, marca el segundo de los cuerpos del edificio y el otro de sus fines, con su original y hermosa composición. Cuatro grandes ventanas en el piso bajo y otros cuatro ventanales en el primero perforan el plano liso del muro; unas y otros, guarnecidos con finas molduras, reciben la archivolta, fantásticos bichos a la manera de canecillos. Marco tan sencillo sirve de encuadramiento al hueco, cuya bella tracería y elegantes maineles destacan sobre el desnudo paramento y producen el mejor efecto. Sin embargo, le supera en mucho, y es quizá lo más original e interesante, la fastuosa ornamentación del cuerpo que corona esta parte del edificio, formado por una galería o serie de huecos de arco conupial ligeramente lobulado.

Una imposta corrida de gran vuelo sirve de base al indicado cuerpo. De ella arrancan los contrafuertes de forma prismática triangular, que forman los machos divisorios de los huecos, presentando al frente la arista del ángulo, y llegan, atravesando la cornisa, hasta resolverse en los pináculos adosados al plano de las almenas de coronación. Cubre el espacio del muro entre ellos y las archivoltas de las ventanas, linda arquería; la cornisa, de perfil genuinamente gótico, ampara una faja corrida decorada con troncos muy desentrañados, que ponen de relieve la destreza de los canteros que los labraron; sobre ella se distribuyen las gárgolas y se extiende un toro decorado en estilo Renacimiento, y el antepecho o friso de medallones, base, a su vez, de las alme-

nas que coronan el edificio. Estos medallones son también del Renacimiento, están pareados y se ha pretendido que pudieran ser retratos, pero nada lo justifica; representan bustos romanos de aspecto ornamental.

Tan rica composición, de la que da mejor idea la figura, no se limita a la fachada principal, sino que contorna por la del norte y revira luego por la del jardín; es decir, que comprende a todo el cuerpo del edificio destinado al Consulado.

El torreón central separa las dos secciones de la fachada de occidente antes descritas, presentándose al exterior desnudo de todo ornato, con un carácter de robustez y severidad que, contrastando con las porciones laterales, las dá mayor relieve, y parece como símbolo expresivo de la seriedad y poderío del comercio que construyó el monumental edificio. Los ventanales del piso bajo y primero, únicos que aparecen, son de hermosa y elegante traza, y guardan analogía con los demás.



42.—GALERÍA DEL SALÓN DEL CONSULADO

El torreón que, como se ha dicho, quedó por terminar, lo ha sido de reciente, durante el curso de ejecución de las obras de restauración, habiéndose elevado y sirviendo para el emplazamiento del reloj, colocando en la cubierta la campana de las horas sobre un bello armazón de hierro forjado de estilo ojival, y la esfera en el hueco liso del arco conopial del último piso. La terraza que sirve de cubierta se ha pavimentado con cemento, y aunque ello sea de buen resultado para impedir la filtración de las aguas de lluvia, hubiera sido más propio el uso de losas de piedra.

Sigue a la de occidente, en orden de importancia, la fachada de levante,



análoga a aquélla, y después la del norte, igual a la parte de la principal, que corresponde al Consulado. La fachada sur es la más pobre; sin duda por corresponder a una calle estrecha, que no permite abarcarla en conjunto.

### CONSTRUCCIÓN

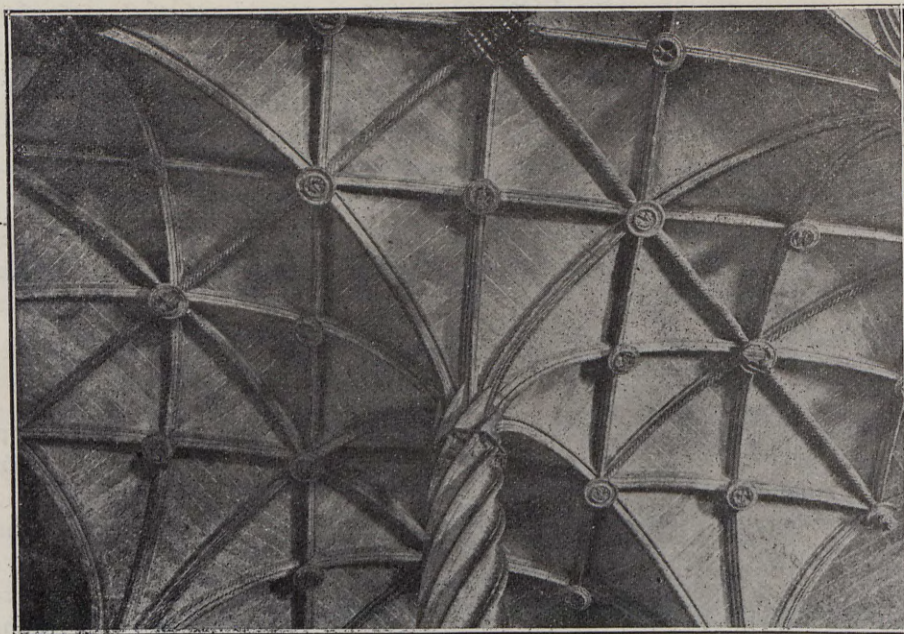
Sabido es que en las construcciones góticas se repartían las cargas lo más uniformemente posible y se daba a la obra cierta elasticidad que compensara los defectos y en ocasiones la mala calidad de los materiales, ya que por falta de medios de comunicación y también por las mismas fronteras feudales, se dificultaban y encarecían los transportes, viéndose por ello obligados a utilizar los del punto más próximo al en que habían de emplearse. Así sucede en la Lonja. En la construcción de este edificio se ha usado la piedra en la cimentación, muros y estructura general; en puntos secundarios, el ladrillo y las baldosas, y las tejas de barro cocido, en las cubiertas; las argamasas o morteros de cal y arena, y la madera; pero dominando sobre todos el primero.

Los muros son monocromos, o de un solo color; la sillería es de piedra calcárea, procedente de las canteras de Masarrochos, y sólo por excepción, en determinados elementos, como las claves de las bóvedas, se ve la arenisca de Barcheta. El aparejo es de sillares, generalmente de tamaño regular, aunque desigual, e hiladas de altura variable, observándose algunos defectos, como *monta-caballos* y ángulos agudos, debidos, sin duda, al mayor aprovechamiento de la piedra. Los tendeles varían también, aunque en general son de poca altura y la labra fina. No es grande el grueso de los muros, aunque sí el suficiente para el contrarresto de los empujes, dado que no existen contrafuertes y se fia la estabilidad a la división y buen repartimiento de las cargas y esfuerzos. La sillería paramenta las dos caras de los muros, variando el tizón para obtener el trabado conveniente, llenando con mampostería los intersticios.

Las bóvedas son también de sillería, lo mismo los aristones que laplementaria, cuyo grueso o espesor es de 0<sup>m</sup>,20 y algo mayor en aquéllos, los cuales resaltan por el intradós y extradós; pero despezados siempre en bloques pequeños para facilitar la manipulación, elevación y asiento. Las bóvedas del gran salón se hallan trasdosadas con una ligera capa de hormigón que parece responder a la necesidad de tapar las desigualdades, ya que la altura de las dovelas no es rigurosamente exacta; y además se encuentran reforzadas por unos muretes de ladrillo, en sentido radial, a partir de los pilares exentos.

Estas bóvedas no soportan la cubierta; sobre ellas se elevan los pilares exentos de fábrica de ladrillo, en la sección rectangular de 0<sup>m</sup>,42 × 0<sup>m</sup>,92 para recibir las jácenas de 0<sup>m</sup>,37 × 0<sup>m</sup>,40 de escuadría, en las que carga uno de los extremos de las vigas de cubierta, de 0<sup>m</sup>,20 × 0<sup>m</sup>,22 de sección, apoyando el otro en los muros de fachada. Unas y otras son de madera de buena clase, procedente de los extensos pinares que en aquellos tiempos existían en la provincia. En la parte central, correspondiente al cruce de las naves del salón, cambia la estructura de la cubierta, con el empleo de formas de

armadura compuestas de pares, pendolón y tirante, todos ellos de madera; pero al ejecutar la restauración se ha sustituido una de ellas por armadura de hierro, de pares, pendolón, tornapuntas y diagonales, cometiendo con ello otra falsedad, si bien de menos importancia por tratarse de un elemento que per-



45. — TECHO DEL SALÓN PRINCIPAL

manece oculto. Sin embargo, pudo, y en nuestro concepto no debió alterarse la forma ni cambiarse el material primitivo, cuando allí se tenía el modelo y era tan fácil de reproducir. El uso del hierro en armaduras no es del siglo XV; los constructores góticos le emplearon como medio de enlace y sujeción, en forma de grapas, en verjas y en elementos secundarios como los hacheros, nunca formando parte de la estructura resistente del edificio.

En las cubiertas se ha utilizado la teja de barro cocido, de la forma llamada árabe y tamaño grande. Los faldones o planos inclinados de las cubiertas del salón están 0<sup>m</sup>,60 más altos que los muros del circuito, cuyo suelo, pavimentado con ladrillo, presenta las pendientes necesarias para conducir las aguas que caen de los tejados a las gárgolas, que la vierten al exterior, constituyendo así un andén que permite recorrer el perímetro y facilita el acceso para la limpieza y entretenimiento.

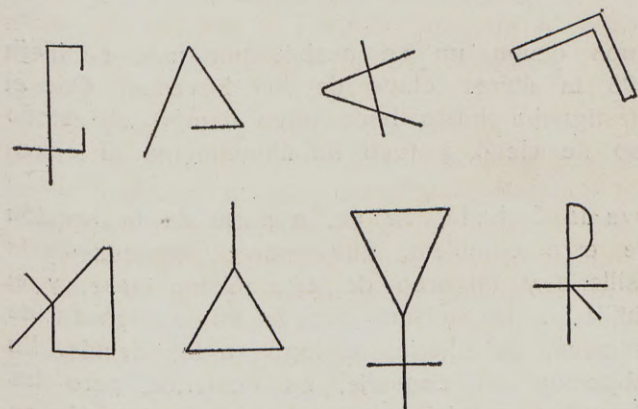
Las cubiertas de la Lonja no se han estudiado artísticamente, debido, probablemente, a que, por una parte, debían quedar ocultas por las elevadas almenas que coronan las fachadas, y cuando, por otra, efecto de la densidad de la urbe y angostura de las calles, se carecía de puntos de vista que las dominaran.

Como ya se ha dicho, las bóvedas son de tracería, con sólo contadas

excepciones. También se ha indicado la forma y disposición de los huecos, en los que, por la necesidad de cerrarlos con puertas, tienden a la forma rectangular o a disminuir la flecha del arco, lo que obliga a cobijar el dintel bajo un arco de descarga apuntado y a dividir los de las ventanas por maineles para la composición de la tracería, y reducir el tamaño de los cristales.

Para los pavimentos se emplearon: losas de piedra de Alcublas, en el salón columnario; losetas más pequeñas de la misma, combinadas con otras de piedra blanca y roja, en la sala destinada al Tribunal del Comercio, y también en la Capilla, donde aparecen restos de aquéllas mezclados con trozos de ladrillo a sardinel, lo que parece ha de responder a mal entendidas reparaciones. En los demás puntos, baldosas de barro cocido, que a no ser con incrustaciones, y de ello no se han encontrado restos, resultaría impropio, sobre todo en salones como el del Consulado, con cuya riqueza y suntuosidad estarían en manifiesta pugna.

Finalmente, y a título de curiosidad, haremos mención de los llamados signos lapidarios, marcas de cantero, signos masónicos o francmasónicos, que con todos estos nombres se les designa, y que, siguiendo la costumbre de los siglos medios, aparecen grabados en algunos de los sillares de la Lonja. En España se ven, entre otros edificios de la misma época, en las catedrales de Salamanca, Burgos y Segovia. Algunos han pretendido que sirvan de datos para la historia del monumento, y sobre su significación se sustentan diferentes



44.-SIGNOS LAPIDARIOS

teorías que no son de este lugar. Dichos signos, abundantes en los siglos XII al XIV, disminuyen en el XVI y se van perdiendo a medida que desaparecen las corporaciones obreras. En la figura 41 reproducimos algunos de los existentes en los muros de la Lonja.

#### ORNAMENTACIÓN

En cuanto a la ornamentación, poco ha de añadirse a lo antes expuesto. Perfectamente entendida, a nuestro juicio, resulta propia y expresiva del carácter general del monumento, así como de su importancia y significación. Los elementos decorativos están bien aplicados y son, en general, los característicos del estilo; abundan los blasones y escudos de gran efecto ornamental, entre los que son notables y merecen consignarse, los hermosos con las armas de la ciudad, puestos en los ángulos de las fachadas, a 4<sup>m</sup>,50 de altura sobre el suelo de la calle.

Dichos elementos decorativos, compuestos con verdadero arte, se tratan vigorosamente, cuando por la altura a que se encuentran, o por su propia significación, han de acusarse con franqueza, y con delicadeza y esmero cuando así conviene; no hay en ellos profusión, como tampoco existe en la decoración general, y a pesar de corresponder el edificio al último período del arte ojival, conserva la sobriedad y sencillez que tuvo siempre en el reino de Aragón, sin perder por ello la grandiosidad que repetidas veces hemos hecho observar.

Ha de reconocerse, además, la minuciosidad y verdadero cariño con que se ha tratado la ornamentación hasta en los menores y más insignificantes detalles, así como las felices, artísticas y acertadas soluciones, que si por una parte revelan la inspirada concepción, demuestran por otra la habilidad, maestría y conocimiento de los artífices que la ejecutaron, siendo a la vez perenne testimonio de la altura que alcanzaba el arte de labrar la piedra.

#### CONCLUSIÓN

El monumental edificio que nos ocupa no se acabó, por más se diera por terminado, al colocar en 1498 la última clave de las bóvedas. Que el torreón quedó sin terminar lo atestiguaba hasta hace poco tiempo el estado mismo de las fábricas, y por eso se elevó y tuvo fin últimamente al ejecutar las obras de restauración.

Por otra parte, si se observa la fachada, se ve, a parte de la sección correspondiente al Consulado que está completa, que aparece comenzada la construcción de una ventana de sillería y un arco de esta misma clase, y el resto con malas fábricas de albañilería. Lo mismo sucede en la fachada de levante, coronada por pequeñas almenas de sillería, análogas a las demás. La modesta edificación, hoy casa-habitación del conserje, es posterior, pero las anteriores parece que debieron ejecutarse provisionalmente, y como también se hallan en contraposición con el carácter rico y monumental del resto del edificio, inducen a creer que el Palacio quedara sin acabar.

Ello no obstante, en el plano de Valencia del P. Tosca, dibujado, como se sabe, en perspectiva, se ven, en la fachada a la plaza de la Compañía, una puerta y dos pequeñas ventanas como indicando que allí existía una construcción de sólo planta baja. ¿Desde cuándo? Pudo haberse construido a la terminación de las obras generales; pudo ser provisional, pero posible es también que lo fuera algún tiempo después, y con determinado objeto, puesto que las obras se dieron por terminadas en 1498 (1) y el plano del P. Tosca lleva fecha de 1704 (248 años después). Pudo muy bien suceder que, agotados los recursos y ante la necesidad de ocupar el edificio, se dieran por terminadas las obras en aquella fecha, aunque en realidad no lo estuviera el edificio.

Es más: anteriormente hicimos notar que en el piso primero del torreón aparece una pequeña puerta que da a la sala del Consulado y se encuentra a gran

(1) Así lo aseguran: el Sr. Amador de los Ríos, en la notable obra «Monumentos Arquitectónicos de España», editada por el Estado, y el Sr. Llorente, en el tomo II, correspondiente a Valencia, en la titulada «España: sus Monumentos y Arte, su Naturaleza e Historia», publicada en 1889.

altura del suelo de ésta; lo que unido a la mucha elevación del techo de dicha sala y a las rozas y huellas que se observan en los muros, son indicios que hacen presumir que en ella se pensara construir unas galerías o tribunas análogas a las existentes en el salón de Cortes de la Casa de la Diputación del Reino, comenzada a construir en 1510 y terminada a fines del mismo siglo, y que aquella puerta se dejara para el ingreso a estas tribunas. ¿A qué otro fin pueden obedecer las rozas de los muros de la sala del Consulado, todas al mismo nivel y de poca profundidad, como indicativas de ser destinadas a recibir un piso de poco vuelo? ¿Ni qué otro objeto, si no, podía fener aquella puertecita, seguramente dejada al construir el torreón, sin señal alguna de que fuera abierta después? La circunstancia de estar aquellas rozas unos cincuenta centímetros más bajas que el suelo del torreón y arranque de la puerta no puede ser óbice, si se atiende a que faltaba altura en la sala del Consulado, para la instalación de la galería y a que el emplazamiento de la necesaria escalera de acceso, siquiera fuera espiral y de poco diámetro, destruiría el efecto de aquella sala. Salvaríase la diferencia de altura entre el suelo del torreón y el de las galerías o tribunas por tres o cuatro peldaños que podrían desarrollarse en dos pequeños tramos, dirigidos, respectivamente, a las fachadas de la calle y del jardín.

De todo ello se desprende que el Palacio de los Mercaderes quedó sin acabar, y que los cambios y mudanzas de los tiempos, con las evoluciones sociales y políticas, impidieran terminar después las obras, por otra parte complementarias o de relativa poca importancia, que quedaban por ejecutar.

No terminaremos sin consignar, en nombre de los amantes del Arte y de cuantos sienten el cariño y veneración de los antiguos monumentos, testimonios vivos de pasados esplendores de nuestra querida ciudad, el más entusiasta aplauso y la sincera expresión de acendrada gratitud al Excmo. Ayuntamiento, que con celo tan manifiesto atiende a la conservación y restauración del monumental edificio titulado «La Lonja» y a cuantos a ello contribuyen.

Igualmente debemos hacer constar que dicha restauración ha sido y sigue siendo, si bien ejecutada, mejor dirigida, y que los pequeños lunares que nos hemos permitido señalar, si pudieran disculparse por el afán de consolidar el edificio y mejorar sus condiciones de comodidad, no dejan de ser sensibles en cuanto tienden a desvirtuar y quitar autenticidad al primitivo edificio, al de aquellos audaces navegantes y honrados mercaderes que a tal altura elevaron el crédito y tanta importancia dieron a Valencia.

LUIS FERRERES SOLER.